



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional Nro. 237 -2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 22 JUL. 2009

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2009/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2009/GOB.REG.HVCA/PR del 15 de julio del 2009, se resolvió en su artículo primero, dar por concluida, entre otras, la designación de la señora Norma Condori Verastegui en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina Ejecutiva de Desarrollo Humano de la Sub Gerencia de Salud, acto administrativo en el cual se advierte error material en el nombre por cuanto lo correcto debe ser: Norma Condori Velásquez, por lo que deviene necesario la emisión del presente acto administrativo con fines de previsión legal;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2009/GOB.REG-HVCA/PR del 15 de julio del 2009, en el extremo referido al nombre de CONDORI VERASTEGUI, Norma, debiendo quedar redactado como: "CONDORI VELASQUEZ, Norma".

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Salud e interesada, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

L. Federico Salas Guevara Sr.
PRESIDENTE REGIONAL

